

dación del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

ORDEN de 6 de febrero de 1969 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» un Jefe y tres Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por Orden de 29 de enero de 1969, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), el Jefe y los Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, fijando su residencia en la plaza que para cada uno de ellos se indica:

Teniente Coronel de Infantería don Augusto López Perrin, en Zaragoza.

Capitán de Infantería don José Torrent Martínez, en Landete (Cuenca).

Capitán de Caballería don José de Arizón Ruiz, en Valencia.
Capitán de Oficinas Militares don Antonio Vázquez García, en La Coruña.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1969.—P. D., el Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles en esta Presidencia.

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se rectifica la de 15 de enero de 1969, en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Infantería don Fulgencio Crespo Zumel

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 20) por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma indica, en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Infantería don Fulgencio Crespo Zumel, en el sentido de que donde dice: «A03PG Ministerio de Hacienda Almadén (Ciudad Real)», debe decir: «A03PG. Ministerio de Hacienda Ciudad Real».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 163/1969, de 30 de enero, por el que se acuerdan los nombramientos, traslados y promociones de los funcionarios de la Carrera Judicial que se relacionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis, treinta y uno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y demás disposiciones reguladoras de la citada Carrera,

DISPONGO:

Uno. Don Luis Fiestas Contreras, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección de lo Cri-

iminal de la misma Audiencia, vacante por fallecimiento de don Cesáreo Tejedor Pérez.

Dos. En vacante económica producida por cambio de la situación administrativa de don Angel García López y con antigüedad del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Ramiro Solans Castro, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve en la actualidad el Juzgado de Fraga, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca, vacante por el expresado cambio de situación de don Angel García López.

Tres. En vacante económica producida por promoción a Magistrado del Tribunal Supremo de don José Frujillo Peña y con antigüedad del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se asciende a la categoría de Magistrado a don José Luis Gil Sáez, Juez de Primera Instancia e Instrucción, con destino en la actualidad en el Juzgado de Laredo, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Fiestas Contreras.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUJOL

ORDEN de 29 de enero de 1969 por la que se designa Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don José María Tejera Victory, Director general de lo Contencioso del Estado

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo quinto, en relación con el tercero del Decreto de 23 de octubre de 1953, este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don José María Tejera Victory, Director general de lo Contencioso del Estado.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 29 de enero de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

ORDEN de 7 de febrero de 1969 por la que se dispone que don Juan José Martínez Zato pase a desempeñar el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 12 de la Ley 59/1967, de 23 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Juan José Martínez Zato, Abogado Fiscal, que venía prestando sus servicios en los de Justicia de la Guinea Ecuatorial, pase a desempeñar el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Oficiales de la Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de enero último para la provisión de las vacantes de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal, de 27 de abril de 1966, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican: